



ACTA 6/2023

Reunión del Grupo de Trabajo de Política de Gestión de Documentos Electrónicos (Plan de Transformación Digital)

04/07/2023

MIEMBROS DEL GRUPO

PRESIDENTE:

D. Gerardo Bustos Pretel, SGIDP (MINHAFP)

SECRETARÍA Y COMITÉ DE REDACCIÓN:

D. Anselmo Fajardo Alonso (MINHAFP)

D. José Luis García Martínez, SGIDP (MINHAFP)

D. Luis José Megino Collado, SGIDP (MINHAFP)

ASISTENTES:

D. Carlos Alonso Peña (Oficina del dato MAEyTD)

D^a Beatriz Bernáldez Méndez, (Parque Móvil)

D. Miguel Ángel Blanco Arribas SGFAL (MINHAFP)

D^a Carmen García Roger, Inspección General (MINHAFP)

D. Manuel Mesa de Santiago (Oficina del dato MAEyTD)

D. Alejandro Millaruelo (IGAE)

D. Cándido Peña, AEAT (MINHAFP)

D^a Ana Porras del Río, SEFP (MINHAFP)

D^a María Isabel de la Rosa Díaz, SEFP (MINHAFP)

D^a Ainara Toca Muguira, SGAD (MAEyTD)

D^a Sonia Cascales Sedano (SGTDD)

D. David Lleras Iglesias (MPT)

D. Juan Pablo García (AEAT)

D. Julián Antonio Prior Cabanillas, SEFP (MINHAFP)

D^a María Berenguer Carretero, SEFP (MINHAFP)

D. Javier Guerra Casanova, SGTIC (MINHAFP)

D^a Mercedes Pozuelo Sierra, Subsecretaría (MINHAFP)

D^a María de la Plaza Villarroya, SGTIC (MINHAFP)

D. Jorge Mozos Arias (D.G. Tributos)

D. Miguel A. Amutio Gómez, SGAD (MAEyTD)

D. Aurelio Lozano Serra, SEPG (MINHAFP)

D^a Marta Hidalgo Arroyo (D.G. Catastro)

EXCUSAN ASISTENCIA

D^a Josefina Otheo de Tejada Barasoain, AEAT (MINHAFP)

D. Robert de Jorge Domingo, SE Hacienda (MINHAFP)

D^a Alejandra González Madrid, abogada del Estado (MINHAFP)

En Madrid, a las 9:33 horas del día 4 de julio de 2023, se reúnen por videoconferencia las personas citadas al margen, previa convocatoria de la Presidencia del grupo, para celebrar la reunión 6/2023 del Grupo de Trabajo de Política de Gestión Documental (GTPGD-e, en lo sucesivo).

La convocatoria se ha realizado con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Estado de situación de la PGD-e (actualización al ENS)
2. Avances de los equipos de trabajo
 1. ET Conservación de BB.DD.
 2. ET Avances en la implantación de la administración electrónica
 3. ET ACCEDA
3. Avance de Archive
4. Resolución por la que se aprueba, revisan y actualizan las normas de conservación y se autoriza la eliminación de series documentales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, conservadas en los archivos del Departamento y, en su caso, en los Archivos Históricos Provinciales.
5. Ruegos y preguntas

Inicia la sesión D. Gerardo Bustos, en su calidad de presidente del grupo de trabajo. Abre la reunión y aborda el orden del día de la convocatoria.



1 Estado de situación de la PGD-e

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D. Anselmo Fajardo que explica que se está ultimando la maquetación de los documentos de la PGD-e. Se prevé la subida al mini sitio en el plazo de unas semanas.

2 Avances de los equipos de trabajo

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D. Luis José Megino que explica las novedades en los equipos de trabajo.

A. Equipo de trabajo de Gestión y Conservación del dato

Con respecto a este equipo de trabajo explica que se está trabajando en el punto 5. Ya consolidados los últimos cambios introducidos por la Oficina del Dato, se ha convenido en la necesidad de completar el texto sobre el paquete AIP con alguna información adicional sobre los otros dos paquetes previstos por el modelo (el de envío y el de difusión).

Se ha decidido incluir un bloque de texto sobre ubicación de ficheros, con las recomendaciones hechas al responsable del sistema por el ENS y la política de copias de seguridad en función del nivel de seguridad de los datos.

Se mantienen los objetivos del calendario, de forma tal que, en la reunión 8/2023 (prevista para septiembre) se consolidaría la versión 0.2 de documento con la inserción previa de:

- Definiciones y acrónimos
- Referencias legislativas (punto 8.1)
- Sistematización de estándares y buenas prácticas

Con esto se pasará a la versión 0.3, prevista para su revisión y consolidación en la reunión de octubre del equipo de trabajo. Tras esto se pasaría a la fase de comentarios externos.

B. Equipo de trabajo de prioridades de la puesta en marcha de la Administración Electrónica

Con respecto a este equipo, D. Luis José Megino explica que se ha asentado una metodología, que consiste en la revisión y consolidación de un punto por cada reunión del equipo, al tiempo que se introduce la redacción extensa del siguiente.

De esta manera, presenta el calendario previsto de reuniones. En septiembre se consolidará el punto 4 y se introducirá el 5. En octubre se consolidará el 5 y se introducirá el 6.

Se acuerda establecer una fecha límite en el mes de noviembre para la consolidación del documento extenso completo.

C. Equipo de trabajo de ACCEDA

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D^a Ana Porras que explica que continúan las pruebas de integración de Acceda con Archive junto con D. José Luis García y que los resultados los



tendrán la semana próxima, una vez presentados los trabajos prácticos del curso selectivo del Cuerpo Superior de Información.

3 Avance de Archive

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D^a Ainara Toca que explica que se prevé un despliegue inminente en producción que implicará varios cambios, pero que a fecha de hoy continúa en fase de desarrollo.

4 Resolución por la que se aprueba, revisan y actualizan las normas de conservación y se autoriza la eliminación de series documentales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, conservadas en los archivos del Departamento y, en su caso, en los Archivos Históricos Provinciales.

D. Gerardo Bustos cede la palabra a D. Anselmo Fajardo que explica la necesidad de publicación de la *Resolución* del título. Ésta recoge y actualiza todas las series documentales dictaminadas por la CSCDA tocantes al Ministerio de Hacienda y Función Pública, de forma similar a sendas resoluciones publicadas en 2017 y 2021. Explica que las mayores novedades se encuentran en la incorporación de nuevas series comunes a la Administración General del Estado, y la modificación de dictámenes anteriores de series específicas de Hacienda. Se insiste en que los nuevos dictámenes tocan por igual a la documentación en soportes analógicos y electrónicos.

5 Ruegos y preguntas

Finalmente, D. Gerardo Bustos señala que, conforme establece el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a los órganos colegiados, una vez remitida esta acta por correo electrónico a todos los miembros asistentes del grupo, éstos “podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

No habiendo ruegos y preguntas, y sin más cuestiones que tratar, D. Gerardo Bustos levanta la sesión a las 10:30 horas.

El secretario, del GTPGD-e
Anselmo Fajardo Alonso

V.B^o.

El coordinador del GTPGD-e
Gerardo Bustos Pretel